

HOTEL CASINO ZARACAY CIA. LTDA.

Santo Domingo de los Tsachilas, 16 de julio del 2009

Señor Doctor

ALVARO PATRICIO PEREZ INTRIAGO

Presente.-

De mi consideración.-

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía HOTEL CASINO ZARACAY CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a Usted, **PRESIDENTE**, por el tiempo estatutario de DOS años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del **PRESIDENTE** se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la compañía.

La Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el GERENTE.

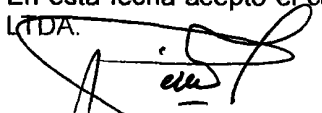
La compañía HOTEL CASINO ZARACAY CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública otorgada en Quito, el 09 de enero de 1976 en la Notaría Quinta del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 25 de marzo de 1976. Mediante escritura pública de Resciliación, Aumento de Capital, Ampliación de Plazo, Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos otorgada en Quito, el 22 de marzo de 2006 en la Notaría Trigésima Segunda del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados, el 29 de diciembre de 2006.

Atentamente,


Jorge Pizarro Páez
Secretario Ad-hoc

Santo Domingo de los Tsachilas, 16 de Julio de 2009

En esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de HOTEL CASINO ZARACAY CIA. LTDA.


ALVARO PATRICIO PEREZ INTRIAGO
C.G. 4702278571

Certifico que la firma del señor Alvaro Patricio Pérez Intriago es la que usa en todos sus actos públicos y privados.


Jorge Pizarro Páez
Secretario Ad-hoc

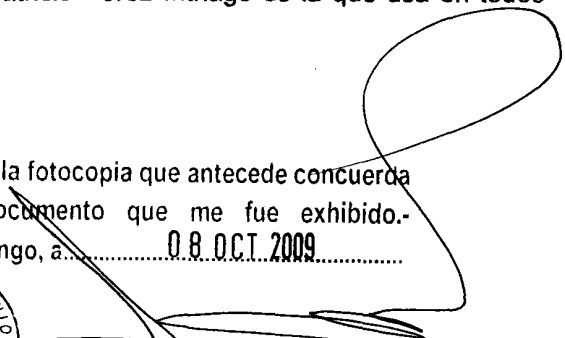
Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el Registro de **NOMBRAMIENTOS**

Tomo No. **43** Inscripción No. **366**

Repertorio No. **1168**

Santo Domingo a **08-10-2009**

Doy fe que la fotocopia que antecede concuerda con el documento que me fue exhibido.
Santo Domingo, a **08 OCT. 2009**


Dr. J. Estuardo Novillo P.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO

